

## **Alma mater, ¡Talithá kum!**

**Dr. Manuel VILLEGAS RODRÍGUEZ**

San Lorenzo de El Escorial

mvillegas35rodriguez54@gmail.com

**Resumen:** La Universidad, la *Alma Mater*, como cualquier otra entidad, en este caso dedicada a la Enseñanza Superior, tiene sus compromisos ante sí misma, ante la Sociedad en la que se encuentra, y ante la Comunidad de Estudiantes. No solo mientras los alumnos asisten a sus aulas, sino también, cuando ya preparados (*o más bien titulados*), ejercen su personal y peculiar actividad en la Sociedad. Con las evidentes diferencias, a causa del tiempo transcurrido cuando san Agustín ejerció su enseñanza, convendría que una Universidad (*real o ficticia*), tuviera en cuenta e imitara la forma y la esencia del Magisterio Agustiniiano.

**Abstract:** The University, the *Alma Mater*, like any other entity, in this case dedicated to Higher Education, has its commitments before itself, before the Society in which it is located, and before the Student Community. Not only while the students attend their classrooms, but also, when already prepared (or rather graduates), they carry out their personal and peculiar activity in the Society. With the obvious differences, because of the time that passed when Saint Augustine taught, it would be convenient for a University (*real or fictitious*) to take into account and imitate the form and essence of the Augustinian Magisterium.

**Palabras clave:** Obras de San Agustín. Historia de las Universidades. Legislación y Ley positiva. Ciencia y Sabiduría. Democracia.

**Keywords:** Works of Saint Augustine. History of the Universities. Legislation and Positive Law. Science and Wisdom. Democracy.

### **Sumario:**

- I. Advertencia preliminar.**
- II. Términos del encabezamiento.**

- 2.1. *Alma mater.*
- 2.2. *¡Talithá kum!*

### **III. Reflexión primera: Estudiar en una *Alma Mater*.**

- 3.1. *Exigencia de titulación académica.*
- 3.2. *Universidad y medios económicos.*
- 3.3. *Clarividencia agustiniana.*
- 3.4. *Un buen programa para un estudiante.*
- 3.5. *Tres fases en el estudio.*
- 3.6. *Un titulado ante la Sociedad.*

### **IV. Reflexión segunda: Una misión en la Sociedad.**

- 4.1. *Un soliloquio con pretensión de coloquio: ¿El Título te hará feliz?*
- 4.2. *En soliloquio: La verdad en las palabras y en las leyes.*

### **V. Epílogo.**

### **VI. Bibliografía**

**Recibido: noviembre 2020.**

**Aceptado: enero 2021.**

## I. ADVERTENCIA PRELIMINAR

Cuanto se expresa en este artículo es netamente ficticio o imaginario sin ninguna insinuación, sugerencia o ambigüedad que parezca referirse a cualquier entidad y personas responsables de las mismas, sean poderes civiles o religiosos; senadores, congresistas, administrativos, legislativos, judiciales, académicos o pertenecientes a Gremios, Sindicatos y Patronales, o cualesquiera asociaciones afines. Y para no dejarlo sin señalar, y deseo con ello evitar se me achaque de favoritismo, tampoco se alude en estas líneas a poderes bancarios, financieros y a la Bolsa en sí misma. Y, por fin, se me ocurre que tampoco se debe sospechar que sean referencias o críticas al Parlamento Europeo ni a las Naciones Unidas. Y doy por supuesto que no afecta lo más mínimo a la actividad, siempre pulcra, del Tribunal de La Haya. Incluso, en este mismo sentido anterior, se exponen hechos ficticios e ideologías ilusorias que no se refieren a actividades diocesanas ni de órdenes religiosas; ni, por supuesto, a praxis alguna Pontificia. Además, no son narraciones de hechos ni sucesos sino simples sugerencias, entre ellas algunas que yo, simplemente, desearía se convirtieran en realidad. De esta forma, aún con muchas deficiencias, termino esta advertencia preliminar que pretende ser una inocua llamada de atención sobre mi ausencia de beligerancia.

Nota 1ª. Si alguien estima que la redacción de esta advertencia es engreída y petulante, admito que tiene todo el derecho del mundo a pensar lo que también yo comparto: la libertad de pensamiento.

Nota 2ª. Lo que sí es real e intencionado por mi parte y nada ficticio, es el fondo doctrinal para este artículo que baso en el pensamiento de san Agustín<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Es importante señalar que mi intención no es desarrollar aquí exhaustivamente la doctrina agustiniana sobre la Enseñanza, sino sencillamente trazar los puntos esenciales para la finalidad de este artículo.

## II. TÉRMINOS DEL ENCABEZAMIENTO

### 2.1. *Alma Mater*

*Alma Mater*<sup>2</sup> significa *Madre nutriente o nutriz*. Su función es la de una nodriza. En definitiva, considerar la Universidad como una entidad delicada y amante nutriente es acertado. Sin embargo, no hemos de pensar que el cuidado alimenticio, material y espiritual de una madre se limita a los primeros meses de la vida. Será una más acertada denominación, con tal que se interprete como fuente nutritiva durante toda la vida de cuantos fueron sus vástagos, pues los estudiantes de una Universidad no deberían desconectarse de ella. Ni ella de ellos. La disponibilidad, el comportamiento y el compromiso de una madre para con sus hijos en el campo de la nutrición se extiende a su dedicación en todas sus necesidades corporales y espirituales. En todo momento de su vida. Esta sensata y reservada designación es muy adecuada para la entidad escolástica que desde siglos se dedica a la enseñanza de Alto Nivel. Y resulta que, como en un cierto momento histórico alguien muy adicto a los albores de la Universidad comparó ésta a la muy digna y veneranda misión materna de alimentar a sus pechos a sus amados hijos como perfecta nodriza, así también podemos decir que son hijos suyos, y por muy mayores que éstos sean, y por muy elevados tronos que puedan ocupar en la Sociedad, deben sentirse hijos de *su Alma Mater*. Y la Universidad debe seguir iluminando y alimentando no sólo a cuantos están sino también a quienes estuvieron en sus aulas. Y esta función es y será, la huella materna en lo más íntimo del hijo que durará toda su vida. ¿Acaso no debe ser de esta forma la conexión entre la *Alma Mater* y sus hijos?

En este artículo se ha elegido la denominación *Alma Mater* para designar a la Universidad y señalar su función en la Sociedad. Se compara su actual actividad universitaria a la desarrollada por san Agustín con sus discípulos. Se pretende de esta conexión derivar algunas conclusiones que bueno sería aplicarlas a una actual (*o ficticia*) Universidad. *Universidad*<sup>3</sup> directamente

---

<sup>2</sup> *Alma* es un adjetivo latino (*almus-a-um*) que significa lo nutritivo o que da alimento. *Mater-matris* significa, como es sabido, madre.

<sup>3</sup> El término latino *universitas* tiene el mismo significado que el término también latino *universus*. Es una palabra que se compone de *unus* y de *versus* (participio del verbo *verto*, es decir, volver). Teniendo en cuenta, -y siempre es satisfactorio recurrir a la sabiduría pitagórica-, el *Unus* puede referirse a Dios. El significado de *Universitas* y *universus*, quiere decir que *todas las cosas de la creación han de estar dirigidas hacia Dios*, o que *muchas cosas se convierten hacia una sola*. Ambos sentidos son posibles para la finalidad de estas reflexiones. La palabra *Universidad* se aplica por primera vez en Bolonia (*Alma Mater Studiorum*) cuando acudieron estudiantes de varias regiones a los grandes y bellos edificios de nuevas *Almae Matres* a donde se estudiaban las Ciencias y las Letras. Durante siglos se ha estudiado los programas de la Filosofía y Teología que regían al *Trivium* y *Quadrivium*.

proviene de la palabra latina *universitas-atis* y significa *la multitud de todas las cosas*, que da entender la extensa dimensión que encierra la misión y el objeto a que debe dedicarse la Universidad al adquirir tan alta denominación.

Las palabras siguientes *¡talithá kum!* necesitan una explicación más adecuada. Se han escogido por su sonoridad y por su significado que atiende perfectamente a las intenciones de este artículo.

## 2.1. *¡Talithá kum!*

*¡Talithá kum!*<sup>4</sup>. Estas palabras -innovando en ellas los signos de admiración de la Gramática Castellana- fueron pronunciadas en el siglo I por los mismos labios de Jesucristo. Corresponden a la escena que nos narra el evangelista san Marcos (5,41) cuando Cristo las utilizó al resucitar a la hija del Jefe de la Sinagoga. Son palabras en arameo cuyo significado podría traducirse como *¡Joven, despiértate!*

Por tanto, la intencionalidad de este escrito pudiera ser propuesta como una llamada o un deseo. *¡Talithá kum!* es una expresión inocua y vivificante y sirve como una atrevida llamada de atención a cualquier entidad (ficticia o no), cualesquiera de las señaladas en la Advertencia Preliminar de este artículo, u otras que fueron olvidadas; pero *hic et nunc* con referencias más directa a las entidades (*ficticias, por supuesto*) cuya finalidad es la enseñanza universitaria iluminadora y verdadera.

Las apreciaciones, inspiraciones, incluso súplicas, se desea influyan en una evolución positiva de cualquier Universidad. En estas líneas se indican unos mensajes o normas cuya mayoría se basan en escritos agustinianos. Su finalidad es para que la Universidad desee y anime a sus estudiantes a que *procuren conseguir la serenidad y un desarrollo efectivo de sus propios estudios y el de todos sus amigos, para sí mismos y para cuantos les rodean, y adquieran una mente limpia y una vida sosegada*<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> También aparece en diversas publicaciones con las grafías *¡Talithá kumi!*, o *¡Talitá kumi!* que se traduce como *¡Joven, despiértate!* Tanto la grafía española de estas palabras arameas, que se ha elegido, como su significado e investigación histórica y exegética pueden consultarse en la excepcional obra de 5 volúmenes de MEIER, J., *Un Judío marginal*, vol. II, 2, cap. 11, apart. II, p. 141 (que consta como *¡Talithá koum!*) y cap. 22, apart. III, pp. 307, 309, 312, 313 (como *¡Talithá kum!*), ed. Verbo Divino, Estella (Navarra) 2000. También estas palabras pudieran haber sido pronunciadas cuando en Lucas 7,11-17 se narra la resurrección del hijo de la viuda de Naím, pero no son explicitadas en arameo en los códices originales griegos.

<sup>5</sup> SAN AGUSTIN, *Sobre el Orden*, II, 8, 25.

El vivir como se indica, hace plantearse cuáles son los caminos que llevan a adquirir los conocimientos realmente seguros que el estudiante debe asimilar: una buena y correcta actitud moral con permanente intensidad para conseguir los conocimientos más apropiados y excelsos.

### III. REFLEXION PRIMERA: ESTUDIAR EN UNA *ALMA MATER*

#### 3.1. *Exigencia de titulación académica*

Las Universidades otorgan títulos que de por sí son la garantía para que el alumno pueda ejercer en su futuro ciertas actividades laborales, políticas o académicas. En la actualidad, aquellos que gozan de un título, tienen una gran oportunidad laboral presentándose a Oposiciones que le ofrecen acceso a un trabajo en la Administración del Estado, sea a nivel laboral, académico, político o judicial. También, evidentemente, a ejercer opciones particulares y en sociedades económicas de todo género.

Por otra parte, no es necesario tener estudios o formación específica acreditada alguna para ocupar puestos relevantes en los Partidos Políticos o Sindicatos, todos ellos, desde luego, siempre ficticios y tan immaculados e intachables en éste y en cualquier otro país, consiguiendo con ello ciertas responsabilidades públicas, muy bien remuneradas y con innumerables privilegios añadidos. No solo eso, al margen del siempre moderado y atento Poder Ejecutivo, para que no se le presente una (*siempre ficticia*) competencia al crearse centros sociales y educacionales por parte de solícitos emprendedores y dinámicos trabajadores que atienden necesidades, por ejemplo, en Educación y Medicina (que se bautizan con el nombre de *actividades privadas*), el Estado tiene la llave para convertir la existencia pacífica de estas actividades en un proceloso mar lleno de escollos y trampas.

Pero yo no tengo dudas de que si el Poder Ejecutivo actúa de tal manera es para conservar, proteger y defender la libertad de los ciudadanos y siempre en base a la Justicia, a la Ciencia, y a su continuo desvelo. El Estado, (*¿quién si no?*) es, sin género de duda, el que cuida con extremado esmero a los más necesitados. (Esta última frase no se tome, por favor, al pie de la letra).

El Estado legisla incluso sobre titulaciones académicas con la excusa de controlar la eficacia y seguridad de los ciudadanos. En cierta manera lo hace con serios argumentos. Pero ¿Hay que aceptar, en principio, esta invasión intrusa en la existencia de la Universidad? ¿Se ha extendido la pandemia de la titulitis? ¿Acaso el Estado (*ficticio, evidentemente*) ha suplantado la Universidad (*también ficticia*) y la ha desvalijado de sus raíces? Y una pregunta más: ¿La Política tiene dominio sobre la Sabiduría? Que cada uno opine según su propio criterio.

## 2.2. Universidad y medios económicos

En todo tiempo los Centros de Enseñanza se han mantenido gracias a los medios económicos que aportaban la familia de los estudiantes o sus mecenas. Romaniano fue el mecenas que costó los estudios de san Agustín, primero cuando éste era discípulo de Retórica en Cartago, y posteriormente como profesor en Tagaste, Cartago, Roma y Milán. Cuando éste renuncia a su cátedra unos discípulos suyos convivieron con él en la finca de su amigo Verecundo sita en Casiciaco<sup>6</sup>. Durante la estancia en esa finca enseña diariamente a un grupo de jóvenes, entre los que se encuentra su hijo Adeodato<sup>7</sup>. Estas sencillas anotaciones indican de donde proviene la mayor parte de los medios económicos necesarios para mantener su actividad educativa: el estipendio de los alumnos y la aportación desinteresada de un mecenas.

La Universidad necesita disponer de medios económicos. La actual forma de financiación por parte del Estado para la mayoría de las Universidades parece resolver este aspecto ineludible. Pero, resalto, no ha sido siempre de la misma manera. La Historia de las Universidades nos presenta la forma que en su origen hizo levantar bellos y grandes edificios por personas que amaron la Ciencia y la Sabiduría. Fueron creadas en libertad y regidas en libertad, con las deficiencias propias de la ideología de su tiempo. Porque no se crearon como una fuente económica productiva. Se crearon por amor y se mantuvieron por amor: amor al Arte y a la Sabiduría. Advirtamos que, aunque la Historia presenta toda clase de atropellos, ninguna autoridad o mecenazgo ha de atreverse hoy a “eutanasiar” una *Alma Mater*. Porque las entidades morales no mueren, se sacrifican y se matan. El arma letal es doble: no se renueva el profesorado o se escatima -o se niega- la dotación de medios económicos. ¿Cuál es la especie moral de esa acción u omisión?

Para poder seguir el ejemplo de la actividad educativa de san Agustín y aplicarlo a la Universidad actual, vamos a exponer brevemente su protocolo.

---

<sup>6</sup> *Rus Cassiciacum* parece ser *Cassiago de Brianza* a unos 30 kilómetros de Milán.

<sup>7</sup> Sobre Romaniano, cfr. LAZCANO, R., *Bibliografía de san Agustín en Lengua Española (1502-2006)*, nn. 637-639, p. 85. Ed. Revista Agustiniana, Guadarrama (Madrid) 2007. FITZGERALD, A.D., “Romaniano”, en *Diccionario de san Agustín*, Ed. Monte Carmelo, Burgos 2001. San Agustín en el año 390 escribió la carta 15 a Romaniano y le dedicó las siguientes obras: *Contra los Académicos* en el año 386, y *Sobre la verdadera Religión* en el año 390. Lastiniano, Rústico, Trigeo y Licencio, sus sobrinos Rústico y Trigeo y su hijo Adeodato, juntamente con sus amigos Alipio y Nebridio forman una especie de grupo universitario en Casiciaco, dirigidos por san Agustín. Pero cuando san Agustín ejerce el importantísimo magisterio (presencial y a distancia) es durante sus años de Episcopado en Hipona (años 395-430).

### 3.2. *Clarividencia agustiniana*

Cuando san Agustín se plantea pergeñar su programa sobre las exigencias de la enseñanza se basa en la definición del hombre. Elige un concepto generalizado que él reconoce como tradicional y ha perdurado y permanecido a través de los siglos y en el que todos están o pudieran o estar de acuerdo: *El hombre es un animal racional mortal*<sup>8</sup>. La mortalidad es una nota tan de suma evidencia que su realidad evita cualquier otra explicación. Y, por tanto, atiende a la doble exigencia: la materialidad del ser animal, y la especificación por ser racional. Planteará después la transcendencia del hombre, pero ahora se limita a la definición de hombre, tal cual ha sido citada. Combinar las dos tendencias -animal y racional- es el punto álgido, crítico y culminante que todo hombre siente en sí mismo. Aunque, para ser sinceros, pienso que es evidente reconocer que todos los hombres lo perciben, aunque no todos se lo plantean de forma adecuada. El equilibrio de la persona exige dominar ambas tendencias.

Para conseguir el equilibrio del hombre san Agustín entiende que ambas *fuerzas* han de someterse a la medida y la complementariedad. Ninguna debe tiranizar a la otra, y ninguna de las dos es realmente sierva de la otra. Equilibrio, medida y complementariedad son medios adecuados para conseguir la felicidad, aunque sea relativa pero adecuada en esta vida.

Si bien sus indicaciones se pueden aplicar a todas las edades de los hombres, san Agustín las aplica fundamentalmente a los estudiantes universitarios, y recalando la medida y el dominio frente a los excesos que pueden aparecer en ellas, formula una serie de consejos y advertencias que exponemos a continuación:

*Así pues, -advierte- que los jóvenes no se dejen llevar por un exagerado placer corporal en el campo de la sexualidad, de la comida y de los vestidos. Ni sean arrastrados por atractivos espectáculos, por la pereza o la pigracia ni por la rivalidad. Se abstengan de la maledicencia o la envidia, y de la ambición de fama y poder. No deseen de forma incontrolada toda serie de alabanzas y tengan por cierto que el amor al dinero es un auténtico veneno. No actúen de forma indolente ni de manera insolente. Ante los defectos de los demás ni se dejen llevar de la ira ni se muestren indiferentes. Que nunca haya odio en su interior, ni pretendan excusar sus defectos. Si se ha de sancionar no se exagere el castigo, pero tampoco sean demasiado indulgentes. No implanten a nadie un castigo si no sirve para mejorarle, pero tampoco concedan un perdón si sirve para*

---

<sup>8</sup> San Agustín propone esta definición ya tradicional en *Sobre el Orden*, II, 11, 31.



*empeorar. Amar a cuantos estén bajo vuestra autoridad. De tal forma mostrar sencillez ante quienes os sirven, para que les sea agradable el servir. No os perturben los defectos ajenos. Evitar con sumo cuidado las enemistades, se soporten dignamente y se terminen cuanto antes. En todo trato y conversaciones observar este proverbio común: no hagas a nadie lo que a ti no te agrada. Nadie atreva a regir la nación sino aquellos que han logrado tener un nivel notable de buena conducta y suficientes conocimientos. En todo ambiente, lugar, o tiempo tener y buscar nuevos amigos. Mostrar respeto a quienes lo merecen, aunque no lo esperen. Ignorar a los soberbios y nunca vosotros lo sedáis. Vivir con orden y armonía. Servir a Dios, en Él pensar, buscarle con fe, esperanza y caridad. Finalmente, buscar la quietud y el progreso intelectual para sí y para vuestros amigos, y también una vida apacible y una mente preclara<sup>9</sup>.*

Este extenso párrafo está lleno de Sabiduría. Como se puede apreciar todas las normas establecen medida y sensatez y se refieren a implantar actitudes y cualidades morales que afectan a tendencias del cuerpo y de la mente e incluyen lógicas reglas sociales, sin dejar de indicar una fundamental actitud básica con referencia a Dios. Y es así. Todo quien se proponga aplicar a su vida estas normas podrá exitosamente tender a la adquisición de la Cultura y de la Sabiduría. Todo en la vida parece estar claramente ordenado, y es el Orden que percibimos en todo lo creado y al que el hombre está sometido al pretender ser sabio, o simplemente deseoso de serlo.

El investigar cuál es el camino para alcanzar todos los detalles de la Ciencia y del Saber es como querer abarcar el Macrocosmos, cuyo único camino, o acaso el más accesible, está en el Microcosmos que es el hombre.

### 3.4. *Un buen programa para un estudiante*

La formación moral e intelectual de la juventud ha sido una constante preocupación histórica de personas con elevado anhelo de Sabiduría. De hecho, en la antigüedad ya existieron centros que fueron los antecedentes de la actual Universidad. Así como Platón fue el fundador de la *Academia*, los estoicos crean la *Stoa*, el *Liceo* es fundado por Aristóteles, y Plotino estuvo a punto de fundar una Ciudad donde reinara la Sabiduría con el nombre de *Platonópolis*; san Agustín, excelente profesor a nivel universitario, ejerce su enseñanza en Cartago, Roma, Milán y después en Tagaste. Y en Hipona,

---

<sup>9</sup> *Sobre el Orden*, II, 8, 25.

donde residirá hasta el fin de sus días, ejercerá un excelente magisterio de Sabiduría y Amor con numerosos alumnos, muchos de los cuales, eligieron una vida monástica intelectual. (Podemos calificar su actividad docente como una Universidad con una *Facultad a distancia*<sup>10</sup>).

Todo esfuerzo por la enseñanza de la juventud ha tenido por meta que su futuro fuera conseguir un mundo mejor al actuar ellos ya como los dirigentes y administradores de la sociedad. Hace un par de años tuve la oportunidad de escribir sobre la frase agustiniana *Rempubicam nolint administrare nisi perfecti*<sup>11</sup>. San Agustín, en su obra *De Ordine*, advierte de las exigencias éticas e intelectuales que han de cumplirse en las personas que aspiran a gobernar una nación o, simplemente aspiran a conseguir una alta dirección en la sociedad. Los más de 1500 años de diferencia entre el escrito redactado por san Agustín y la lectura de la que hoy podemos gozar, quizá requieran de cierta adaptación a la fecha actual en algún detalle concreto. Pero esto, desde el punto de vista doctrinal no presenta dificultad fundamental alguna.

La exposición de las disciplinas o materias que señalaba entonces san Agustín para ser estudiadas, vienen a ser como un programa universitario actual, con las debidas diferencias en la diversidad de contenido y protocolos a seguir. Aquella era entonces la forma de conseguir un título o credencial para ejercer una profesión. Pero, el presente artículo no tiene la finalidad de explicitar ahora la forma y manera de cómo se desarrollaba su concreta actividad didáctica. Sigamos nuestra reflexión.

No olvidemos un tema importante: la necesidad de medios económicos para mantener una Universidad. Los mecenas que fundaron Universidades se colocaron en un privilegiado lugar en la Historia del hombre. Buscaron la Ciencia y el Saber y en ellos era ajeno completamente la enfermedad de la *titulitis*. Inseparable y absolutamente necesario a este tema crematístico es que exista un gran amor por la enseñanza de toda clase de Ciencia y de cualquier aspecto de Sabiduría trascendental. Por eso, ayuda muy firmemente una auténtica fe en lo Transcendental, en Dios. Lo que mueve a hacer el bien a los hombres y a la sociedad es el amor.

---

<sup>10</sup> Existe su numerosa actividad epistolar en la que desarrolló y califico como autentico magisterio "a distancia".

<sup>11</sup> VILLEGAS, M., "Rempubicam nolint administrare nisi perfecti", en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), LI (2018) 251-262. La frase latina significa -parafraseada- lo siguiente: *No se atreven a regir la nación sino aquellos que han logrado tener un nivel notable de buena conducta y suficientes conocimientos*" (*Sobre el Orden*, II, 8, 25).

Las primeras programaciones de estudio se instituyeron en las famosas Universidades de Bolonia, Paris, Oxford, Cambridge, Palencia y Salamanca<sup>12</sup> que fueron incluyendo, además de Teología y Filosofía, las siete artes liberales encuadradas en las famosas ramas del Trivium y Quadrivium<sup>13</sup>. Estos planes de estudio permanecieron durante siglos.

Siempre me ha parecido algo extraordinariamente ejemplar la genial disposición arquitectónica del Monasterio de El Escorial, porque se tuvo en cuenta que la entrada principal para acceder a la Casa de Dios, es decir, la bella, sobria y elegante Basílica, hay que atravesar un atrio bajo la sala principal de la Biblioteca, en cuya bóveda presiden por arte del pincel de Pellegrino Tibaldi la *Teología* y la *Filosofía* ante el conjunto de las siete enseñanzas de entonces del *Trivium* y el *Quadrivium*; y avanzando por un sobrio y solemne Patio (el de los Reyes del Antiguo Testamento) cuyo tramo final es una escalera de siete peldaños (programado simbolismo) que comunica al atrio de la Basílica, que al atravesar el Bajocoro, permite acceder a la Basílica tras una impresionante verja de bronce. Este mensaje arquitectónico nos está señalando que para encontrarse con Dios es muy conveniente pasar a través del Saber que encierra esta Biblioteca, o si se quiere, que la profundidad de enseñanza de las Ciencias y las Letras conducen a la Excelsa Sabiduría.

Después de comprender y resaltar este simbolismo volvamos a nuestra exposición de cuáles han de ser, según san Agustín, los principios básicos de la Sabiduría, aceptados mayoritariamente.

### 2.5. *Tres fases en el estudio*

El joven, digamos ya un *universitario*, accede a la Universidad *con deseo* (*sine qua non*) de llegar al conocimiento de los más grandes temas que le sirvan para construir su propio futuro. Si prescinde de hesitación alguna que pueda merodearle y observando con perseverancia los previos preceptos morales ya indicados, encontrará juntamente en los textos y en las explicaciones del Catedrático (u otro profesor con menor titulación ¿*titulitis*?) el inicial camino o grado que conduce lógicamente a la *primera etapa* del Conocimiento. En las circunstancias actuales esta etapa dura normalmente cuatro años o cuantos se exijan según el plan de estudios de su *elegida carrera*. Es cuestión de correr

---

<sup>12</sup> La Universidad de Palencia fue la primera que se erigió en España fundada en 1212 por el Rey Alfonso VIII de Castilla. En ella estudiaron, entre otros, Gonzalo de Berceo y Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores.

<sup>13</sup> El *Trivium* incluía *Gramática, Lógica y Retórica*. El *Quadrivium* comprendía *Aritmética, Geometría, Música, y Astronomía*.

y no pararse, pues la meta no está al final de esta etapa. Lo aclara muy bien el Diccionario de la Lengua Española que nos ilustra señalando que una carrera es el *conjunto de estudios que habilitan para el ejercicio de una profesión*. Esta etapa se entiende plena y comúnmente como la imagen más genuina de la *titulitis*<sup>14</sup> actual.

Describe san Agustín esta etapa, con cierta semejanza a la de nuestra época, como el conocimiento adquirido por autoridad<sup>15</sup>. Se refiere a que el conocimiento que hace que un joven indocto (y lo es porque no sabe nada aún del contenido de las fuentes, oral y escrita, de su carrera) se pone bajo la dirección de *maestros*. San Agustín señala que estos primeros estudios se han de realizar con ánimo abierto y confianza en quien enseña, porque cuanto se aprende se basa en la autoridad del que enseña. Lo expone sencillamente de esta forma:

*“conviene adoptar una disposición adecuada y sencillez de vida para ponerse bajo la dirección de los maestros, pues resulta que a todos cuantos desean llegar al conocimiento de las grandes y ocultas cuestiones, la autoridad les abre la puerta”<sup>16</sup>.*

Si se asimila bien el conocimiento adecuado de esta etapa se podrá ver que son razonables -en principio- las propuestas, tesis y afirmaciones que se exponen y que el universitario se apropia sin profundizar demasiado en su importancia y valor. Es lógico que la primera etapa se base en la disponibilidad del estudiante para admitir la autoridad del enseñante (profesores y textos), pues interviene especialmente en este caso la facultad o potencialidad humana de una mente razonable, pero utilizando en mayor grado la memoria para fijar y consolidar principios fundamentales propios de la carrera elegida. Puede interpretarse como la inicial integración de nuevas generaciones en la herencia que ofrecen nuestros precursores para mantener la antorcha del Saber.

Conviene tener en cuenta que estamos tratando de la *educación universitaria*. Ahora bien, Educación es la acción y efecto de educar, y educar significa dirigir, encaminar, doctrinar. Es, por tanto, muy alarmante que la mayoría de las Naciones

---

<sup>14</sup> El sentido exacto de *titulitis*, dado por la Academia de la Lengua, es: “*valoración desmesurada de los títulos y certificados de estudios como garantía de los conocimientos de alguien*”. Cfr. SABAN, M., *El judaísmo de Jesús*, Buenos Aires 2008, p. 63, cita una frase de un escriba del siglo I a. C. quien dijo *ama el trabajo y odia los títulos*, según la traducción del hebreo por Martín Buber (1878-1965). Este sentido amplio del *título* denota que no es un fenómeno moderno.

<sup>15</sup> San Agustín señala dos clases de autoridad, una *humana* y otra *divina*.

<sup>16</sup> *Sobre el Orden*, II, 9, 26. En su obra *De Utilitate credendi*, del año 391, escribió bellamente: *Sola est auctoritas quae commovet stultos ut ad Sapientiam festinent* (La autoridad es la única que convence a los ignorantes a apresurarse por dirigirse hacia la Sabiduría).

tengan bajo su Poder Político y pseudo-democrático a las Universidades. Sus pretensiones no se alejan del adoctrinamiento y del enchufismo. Por eso el Poder Ejecutivo (y el Legislativo incluido, ambos ficticios, por supuesto) influye por medio de un Ministerio que suele denominarse de Educación y Ciencia<sup>17</sup> en el que es triste comprobar la lejanía del espíritu inicial que tuvo la Universidad al ser creada. La Educación no es luminosamente dirigida y encaminada, sino manipulada y adoctrinada. Ni siquiera es uno libre de elegir qué estudiar y donde estudiar. (Como es evidente, esto nunca sucede, es simplemente una ficción literaria).

Al término de la etapa que denominamos de *Autoridad*, el estudiante se siente impulsado a investigar, a pensar, a razonar. Por eso es la influencia y el dinamismo de la razón humana, la que sigue el camino del Saber con firmeza y seguridad después de dejar la cuna de la *Autoridad*.

La razón es una actividad de la mente capaz de discernir y enlazar lo que conoce el hombre. Es un proceso de investigación, una búsqueda hacia etapas más elevadas. La inquietud sana lleva a reconsiderar muchas cosas y fijar nuevos horizontes. Es tal la influencia de la razón, que nos hemos acostumbrado en nuestro lenguaje a calificar de *razonable* ciertas obras humanas y especiales formas de las artes o de las ciencias: lo afirmamos de la música o de la danza, de edificios y de los versos de una poesía<sup>18</sup>.

Por medio de la potencia razonadora se ideó el Lenguaje y la Escritura para lograr una comunicación entre presentes y ausentes. Y comoquiera que los hombres no siempre las utilizaron para el fin previsto, surgió la necesidad de hallar un método para enseñar y aprender que diera seguridad y certeza al Saber por medio de la Dialéctica. La Retórica sirvió para fortalecer los dictámenes de la verdad animando a aquellos que se distraen y se dispersan de su camino verdadero. Atraída la razón a la contemplación de la Verdad y de la Belleza ofreció a los sentidos corporales gozar de la Poesía y de la Música, fundadas en la importancia del ritmo descubriendo entonces la importancia de los números. Y fue la Razón que descubrió también la belleza en la tierra y en los cielos con las figuras de las cosas, las dimensiones y los números y ella misma logró organizar una inmensa cantidad de descubrimientos con lo que creó la Geometría y la Astronomía. Realizado todo este periplo la Razón, animada, se sintió fortalecida y poderosa, y se percató que el mismo hombre es *el número y la medida de todas las cosas* y elevó su espíritu hacia la contemplación de lo Inmortal y entendió que el Principio de todas las cosas es superior al Universo<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> En la actualidad contamos con un Ministerio expresamente *De Universidades* (¡auguri!).

<sup>18</sup> *Sobre el Orden*, II, 11, 34.

<sup>19</sup> *Sobre el Orden*, II, 12-17, 34-45.

Y siguiendo en su reflexión entendió que todas las cosas descubiertas en su caminar estaban, aunque de una forma especial, dentro de sí mismo, en su interior. Y, por fin, el hombre se percató que el Entendimiento de todas las cosas llevan al Uno al que pocos llegan en esta vida<sup>20</sup>. El anterior periplo que expone san Agustín de *autoridad, razón y entendimiento* es sumamente genial.

Pero la Sociedad -el mundo actual- tiene sus deficiencias tradicionales y otras propias de su personal y voluntaria rebeldía. El universitario -titulado ya- se encuentra con esta sociedad tan *compleja* de su entorno ¿cómo reaccionará?

### 3.5. Un titulado ante la Sociedad

Puesto que ya hemos advertido cuán ficticias son más de una de las frases de este artículo, sospechamos que el universitario se encuentra ante una sociedad idílica, perfecta y mágicamente adaptada a sus sanas pretensiones. Pero no parece que sea así. Si Max Scheler afirma que el alejamiento de Dios por el hombre moderno le conduce a una despersonalización, bien se puede parafrasear que el estudiante que se aleja de la Sabiduría y no sigue la pauta emprendida en la Universidad se encontrará absolutamente vacío y desanimado. La Universidad que es su *Alma Mater* ha de plantearse por fomentar su apoyo y mantener los valores.

La Universidad no ha de dejarse influir por el ambiente decaído de la Sociedad. No ha de morir y ni siquiera dormirse. Un alejamiento de la Universidad respecto de la Excelsa Sabiduría la puede desacreditar. Más bien, la desacredita. Mermaría sus *créditos*, y significaría una infidelidad a sus orígenes. Debe mantener el nombre de Universidad sin alejarse alevosamente del espíritu y del significado sacro de esa palabra.

Se reconoce, sin género de duda, que el sistema político social en que vivimos ha invadido el campo de la enseñanza y ha logrado hacer gratuita la enseñanza básica, y la enseñanza universitaria está prácticamente al alcance de todos los jóvenes en muchos países. El Estado ha creado un sistema fiscal que grava los bienes de personas y sociedades productivas de tal forma que con sus ingresos ofrece una serie de servicios necesarios y convenientes en favor de todos los ciudadanos. Pero como el Poder Ejecutivo dispone de unos presupuestos tan elevados, aunque los controles reguladores políticos sean muy severos, cada vez más se observa que personas sin grandes exigencias éticas y grupos afines se afanan sutilmente por ser elegidos y así administrar a su

---

<sup>20</sup> *Ibidem*.

modo los bienes comunes de una Nación (*nunca, sin duda, para provecho personal: ¡eso es imposible!*). Aunque tengan que disfrazarlo de *legalidad* los poderes legislativos y judiciales para que les sean propicios. Que esto es una ficción, cualquier lector tiene suficiente criterio para reconocerlo<sup>21</sup>.

Y el estudiante universitario que ha seguido las pautas pertinentes, tales como las agustinianas señaladas, para ejercer su vocación por la Ciencia y el Saber en beneficio de la misma sociedad ¿qué podrá hacer?

#### IV. REFLEXION SEGUNDA: UNA MISION EN LA SOCIEDAD

##### 4.1. *Un soliloquio con pretensión de coloquio: ¿El Título te hará feliz?*

El estudiante universitario habiendo conseguido su título se dispone a injertarse en la Sociedad. Lo primero que se me ocurre es decir que no te involucres demasiado desde el principio. Continúa como espectador un tanto inquisitivo. Por el itinerario anteriormente expuesto sabes dónde estás, en qué grado o etapa te encuentras y cuál es su importancia en el total itinerario que te falta por recorrer. Para aclararnos podemos decir que no trato del dinero que ahora puedas conseguir, ni de la situación laboral en que puedes encontrarte. Que tu título no sea una *titulitis*, porque la realidad del título es para seguir el camino hacia la Transcendencia. Por decirlo de una manera clara para ti y para mí: deseo que camines ahora más firme y conscientemente hacia tu felicidad. Tu felicidad, la felicidad en sí misma, no es una meta, sino una suave, a veces tensa, inclinación humana, una tendencia. Puede que sientas inquietud. Pero ¿qué clase de inquietud? Comprueba que tu inquietud sea como la que sintió una persona ejemplar cuando dijo *Porque nos hiciste con tendencia hacia Ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en Ti*<sup>22</sup> La tendencia es como el motor que te conduce... ¿adónde? Yo pienso que lo irás comprendiendo mejor, según pasen los años. Pero al menos, recapacita, y no quieras ahogar la voz interior. Ya que esa misma persona descubrió que

---

<sup>21</sup> Es de inapreciable interés lo escrito por Javier Gomá Lanzón acerca del tema de la necesidad de la ejemplaridad en la Sociedad y su crítica de los abusos de toda clase de poder que existen. Entre todas sus obras aconsejo la siguiente: GOMÁ, J., *Tetralogía de la ejemplaridad*, Ed. Taurus, 2014. Esta edición incluye cuatro de sus obras anteriores de gran valor ético, cfr. Bibliografía.

<sup>22</sup> SAN AGUSTIN, *Confesiones* I, 1, 1. Esta traducción evita la versión tradicional desviada de la frase latina "*fecisti nos ad Te...*" cuando se traduce "*Nos hiciste para Ti...*". Nuestra traducción se ajusta a "*Nos hiciste hacia Ti...*", argumentada y comentada en VILLEGAS, M., *Análisis de Confesiones (I, 1) de san Agustín*, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, nº 44, San Lorenzo de El Escorial 2018 (reedición) pp. 98-99.

su auténtica tendencia, es decir lo que auténticamente movía todas sus decisiones hacia la felicidad, era el amor que le conducía hacia el lugar que le corresponde<sup>23</sup>. Mientras hay vida en nosotros sentimos una tendencia o atracción que se denomina en latín *pondus*. Todas las cosas tienen sus *pondera*<sup>24</sup>. Mi *pondus* es el amor<sup>25</sup>. Y la trayectoria intelectual de san Agustín le conduce en un momento de su vida a admirar la Belleza en Dios<sup>26</sup>, sin desdeñar otras bellezas que a su propio modo participan de la Belleza Transcendental, y tuvo que clamar: *Tarde te amé, Belleza tan antigua y tan nueva, tarde te amé. Y estabas dentro de mí y te buscaba fuera, porque deforme como yo era me lanzaba sobre estas cosas hermosas que tú creaste, llamaste y clamaste y rompiste mi sordera; brillaste y resplandeciste y fugaste mi ceguera; exhalaste tu perfume y respiré y suspiro por ti, gusté de ti y siento hambre y sed; me tocaste y me abrasé en tu paz*<sup>27</sup>.

#### 4.2. En soliloquio: La verdad en las palabras y en las leyes

1º. *Violar voluntariamente las palabras*. Violar la sacralidad de las palabras estimo que es una perversión de las más deplorables<sup>28</sup>. Ante tal violación no se ha de consentir con culpable pasividad. La Universidad, fundada para alcanzar la Verdad y la Sabiduría, no ha de permanecer silente: *Alma Mater, ¡talithá kum!*

---

<sup>23</sup> Todo ser tiene su *propio lugar* donde encuentra la paz y el sosiego. Cfr. San AGUSTIN, *Confesiones*, XIII, 9,1 0: “*Requies nostra, locus noster*” (Nuestro descanso es estar en “nuestra casa”).

<sup>24</sup> La palabra latina *pondus-ponderis*, es de género neutro, y, por tanto, su nominativo plural es *pondera*.

<sup>25</sup> *Pondus meum, amor meus: eo feror quocumque feror* (La tendencia que me lleva es el amor. Él es quien me lleva” *Confesiones* XIII, 9, 10. Insisto de nuevo en que traducir esta frase en español por “*Mi peso es el amor*” es algo plúmbeo. Lo digo por lo pesado y aburrido que es repetir ante algunos autores, sin duda muy agustinólogos, el sentido -auténtico, en mi opinión- de esta frase.

Estamos tratando, pues, de que el hombre se siente atraído por aquello que le agrada, como claramente está expuesto en su carta 55,10. Esta doctrina agustiniana se conecta con la frase de Virgilio (*Eglogas*, II, 65), citada muchas veces por san Agustín: *trahit quemque sua voluptas* (Cada cual tiene sus propias inclinaciones). *Voluptas* es un término que parece tener en español un sentido peyorativo (*voluptuosidad*: cfr. Diccionario de la Real Academia de Lengua Española), que en el significado latino es más tenue y suave.

<sup>26</sup> San Agustín no dice que ha percibido la Belleza de Dios. Esto es imposible en esta vida, sino que ha percibido una imagen de la Belleza en un momento, puede decirse, de alta elevación espiritual. Para entender su frase correctamente, basta con seguir leyendo la frase en la que hace una indicación a los efectos en los sentidos corporales. El párrafo es de altísimo estilo literario.

<sup>27</sup> SAN AGUSTIN, *Confesiones*, X, 27, 38.

<sup>28</sup> San Agustín explica muchas veces y con gran belleza literaria la sacralidad de la idea concebida en nuestra mente y que se expresa y logra la comunicación entre los hombres por medio de la palabra sonora.



En cumplimiento de tu Misión Didáctica defiende cada palabra en su versión verdadera. Es una manera de ayudar a cuantos se formaron en tus aulas. Que todas las *Almae Matres* tomen conciencia de sus orígenes en búsqueda de la Verdad a través de la Ciencia y de las Letras. Y todo cuanto integra la existencia y la grandeza de las numerosas *Almae Matres* que existen, enseñantes y sus diversos grupos profesionales y laborales, y especialmente los administradores de los Mecenazgos de los más variados géneros, se aúnen todos para fiarse de su Misión y ella misma se fortalezca: defender la Verdad en ayuda de sus alumnos de otrora. Remedando un lema antiguo y eficaz: *¡Almae Matres de todo el mundo, uníos!*

Aunque no sea una novedad para ti, graduado, encontrarás más de una afirmación que perturba tu mente. Estés o no estés metido en Política, todos los días te bombardean con ideas aparentemente inocuas que contienen falsas afirmaciones que encierran intenciones torticeras. Porque hay muchas cosas cambiantes, pero hay principios inalterables. También es cierto que hay que vivir con muchas cosas que son opinables y es necesario intercambiar ideas. Ni impongas tus ideas por ser tuyas, ni rechaces ideas porque sean de otro. Existe una escala de lo cierto y de lo opinable. Y una certera frase, de estilo agustiniano, resuelve la diversidad de las opciones: *en las cosas necesarias unidad, en las dudosas libertad y en todas las cosas fraternidad*<sup>29</sup>.

2º. *Violación de la palabra derecho*. A través de diversas publicaciones, incluso en Cátedras (*ficticias, por supuesto*) y Centros Universitarios (*todos ilusorios*) se ha extendido varias formas abusivas de utilizar la palabra derecho. Y no es fácil convencer de su injusta utilización.

Habría muchas ocasiones en que la Universidad debería advertir públicamente de tal abuso e impedir con su mensaje el exceso que se puede cometer especialmente por el Poder Legislativo. Indicamos algunos ejemplos:

a) *Del aborto al Derecho de abortar*. No es fácil convencer en este caso del abuso de la palabra *derecho*. Que en Legislaciones de varios países se haya establecido que el abortar no es punible en ciertas circunstancias, no se debe interpretar como si la mujer pudiera abortar en todo caso por ser dueña

---

<sup>29</sup> La conocida frase latina es “*In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnia charitas*” que contiene un carácter profundamente agustiniano no se encuentra tal cual en sus obras. Parece ser que se ha originado de una frase que se encuentra en una obra de Marco Antonio de Dominis (1560-1624), jesuita, y obispo de Spalato (actual Split, en Croacia), personaje curioso por sus diversas opciones de vida. En su obra, contra el Papa, titulada *De Republica Ecclesiastica* se lee literalmente esta variante: “*Unitatem in necessariis, in non necessariis libertatem, in omnibus caritatem*”.

de su propio cuerpo. A esto lo llaman *derecho* ¿Qué límite se establece cuando se afirma que tenemos nosotros el derecho completo de nuestro cuerpo? ¿Se está dispuesto a dialogarlo públicamente con serenidad?

b) *De la muerte al Derecho a la Eutanasia*. La *Alma Mater* se siente minusvalorada por la Sociedad cuando ésta se arroga como suya e impone una defectuosa interpretación de una bella palabra formada del griego como es la palabra *Eutanasia*. Y así desde hace algunos años ciertos sectores se apoderaron de forma abusiva de la palabra *Eutanasia*, pues camuflaron el significado exacto de *bueno muerte* por el aparentemente inocuo de *dulce o suave muerte*. No parece muy noble, hablando de la muerte, refugiarse en ese *sentido melifluo*. Por otra parte es correcto (*¡nadie se altere!*) decir que San José ha pasado en la historia como el *Patrono de la Eutanasia*<sup>30</sup>. Y sencillamente si nos centramos en el valor ético y contenido universal de los calificativos *bueno y perfecto* sin duda son superiores a los seductivos *dulce y suave*<sup>31</sup>.

c) *Matrimonio homosexual*. Para atender la demanda de la homosexualidad se hace una reforma no consensuada del Código Civil. En esta reflexión, aclaramos que no existe intención alguna de minusvalorar la persona humana por razón de su identidad sexual. Pero en mi opinión, (*libertad en lo opinable*) considero que se degradan las formas de una opción justa y digna cuando se cometen excesos en la manera de defenderla<sup>32</sup>. Como es obvio, sin violar la palabra *matrimonio*, había otra manera fácil de legislar<sup>33</sup> en favor de los homosexuales y conseguir todos los derechos civiles concretos en materia de sucesiones, adopciones, arrendamientos, laborales etc. ¿Por qué no se planteó así, sin violar la palabra *matrimonio*?

d) *Negación ocasional al derecho de presunción de inocencia*. Brevemente. De modo especial sucede en la ley llamada de violencia de género. Se entiende que la llamada violencia de género tiene su razón de ser. Pero hay que reconocer que ha influido una exigencia de grupos coercitivos hasta conseguir otorgar

---

<sup>30</sup> Sobre este tema escribí con cierta ironía un breve artículo, cfr. VILLEGAS, M., *Eutanasia significa buena muerte (San José, abogado de la Eutanasia)*, págs. 5, Septiembre de 2020.

<sup>31</sup> Cfr. VILLEGAS, M., “La eutanasia. Reflexiones sobre un problema ético-jurídico”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 24 (1992) 289-304.

<sup>32</sup> No considero razonable perderse en denuncias por las injusticias que se cometieron durante siglos y se siguen cometiendo aún en algunos países. Si en la Historia existen funestas (y en muchas ocasiones delictivas) represiones contra la homosexualidad esto no justifica algunas de las actuaciones actuales de sus protagonistas que destrazan la palabra *orgullo* al presentarse públicamente de forma insolente y carente de estética.

<sup>33</sup> Aprobado en julio de 2005 por el Parlamento Español se votó la ley 13/2005 que modificó el Código Civil a favor de la unión entre parejas homosexuales.

una legislación que contraría notablemente el principio de presunción de inocencia<sup>34</sup>. Se ha destruido también en este caso la parvedad de materia penal.

e) *Se abandona a quienes no protestan*. Entre los muchos casos de injusticia que pueden enumerarse, hay un tema que por su asiduidad merece resaltarse. Quisiera hacer referencia aquí a los numerosos casos en que una persona que convive con otra o es cuidada por ella (familiar o no familiar, del mismo o distinto sexo) durante un determinado tiempo (dejemos el tema siempre discutible de su cuantía), que llegado el final de esa convivencia por fallecimiento de los primeros, los supervivientes se encuentran en una injusta situación jurídica de abandono y desigualdad. La solución de esta cuestión no conlleva lesión alguna de derechos ni violación de palabras. Parecería que no existe la voluntad de solucionar situaciones derivadas, que afectan al derecho de arrendamientos, sucesiones, adopciones, pensiones, en el mismo plano de igualdad con aquellos que sí son defendidos por la legislación, como en el caso anterior. ¿Hay alguna razón o causa por la que no se resuelve este tema?

f) *El poder Legislativo al servicio del Poder Administrativo*. La reflexión en este caso ha de ser breve (su gravedad conlleva considerar atentamente muchos aspectos que renunciamos desarrollar en este artículo), pues nos encontramos con que la misma Constitución Española da opción al Poder Ejecutivo para legislar en ciertas condiciones y porque también éste obtiene de forma *cambalachasca* el número suficiente de votantes para sacar adelante *sus* proyectos. ¿Es legal esa manera de *comprar votos* en los edificios en los que debiera existir más exquisitas formas de democracia y transparencia? Desde luego no es ético. Por tanto, son temas para desconfiar en la planificación política de una nación. Si se debilita la seguridad jurídica<sup>35</sup> ¿qué se podrá hacer? ¿las Universidades callan? ¡*Talithá kum!*

g) *Ley positiva*. Indico, finalmente, este problema frente al que tendrán que emplearse a fondo todas las *Almae Matres*. Enfatizando sobre el tema, se dice y se defiende que *la única ley válida es la ley positiva*. No basta excusarse con que fue una sola ley y una sola vez. No basta con señalar que fue únicamente en la legislación nazi (y en otras varias naciones) con sus nefastas consecuencias, pues experimentamos cada vez más que en la actualidad hay países en que el Poder Legislativo y el Judicial está en manos del Ejecutivo. A lo mejor, bueno...

---

<sup>34</sup> VILLEGAS, M., “La presunción como prueba en el derecho y el derecho de presunción de inocencia”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 25 (1993) 43-71. La ley española es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

<sup>35</sup> VILLEGAS, M., “Agobiante inseguridad jurídica”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 27 (1994) 223-244.

no nos asustemos, quizás la afirmación es puramente ficticia (¿?). Pero un por si acaso: insisto en este punto que está al orden del día. Solo pedir a titulados universitarios y a todos cuantos llegan al poder efectivo en su Nación que no solo tengan en cuenta la enseñanza agustiniana, resumida en la primera parte de este artículo, sino que defiendan siempre la auténtica Democracia basada en los tres poderes independientes y que toda *legislación positiva* tiene que ser, a la vez, justa. Y no defrauden ni por el dinero ni por el poder. Actúen de tal manera que no se les pueda confundir con mafiosos. Y, desde luego, tengan muy presente que la enseñanza sobre el Poder Transcendental, o lo que se llaman Principios y Valores, que tan exigüamente han aprendido, han de afianzarlo y acrecentarlo en bien de su propia felicidad.

Muchos más casos existen en la realidad social que sería conveniente que la Universidad, la *Alma Mater*, iluminara con su fuente de Sabiduría la obscuridad voluntaria que imponen torcidas fuerzas sociales.

## V. EPÍLOGO

Y aunque se diga que para criticar y denunciar ahí está la Prensa, como *Cuarto Poder*, no hemos de olvidar que las Universidades no son un *medio de comunicación*, (mass media) sino que tienen una Misión en particular y en conjunto: Buscar la Sabiduría dando a conocer su Verdad y defender la integridad de sus hijos titulados cuya conciencia ética pelagra en esta Sociedad. Se ha olvidado esta función, o es que, por cierto, ¿la Universidad se ha *encaracolado* por depender de muchas maneras de poderes económico-ejecutivos y se reduce solamente a ofrecer títulos a la Sociedad?

Siempre nos queda la esperanza de decir a la Universidad con fuerza “*Alma Mater, ¡talithá kum!*”. No estaría mal añadir: “*Almae Matres de todo el mundo, uníos*”.

## VI. BIBLIOGRAFIA

- SAN AGUSTIN, *De Ordine*, en Obras Completas de San Agustín (edición bilingüe), vol. I, Ed. BAC, Madrid 1950, pp., 680-797.
- MANFERDINI, T., *Comunicazione ed Estetica in Sant'Agostino*, Ed. Studio Domenicano, Bologna 1995.
- CATAPANO, G., “Aspetti del problema educativo del pensiero di Sant'Agostino”, en *Rivista de Scienze della Formazione e di Ricerca Educativa*, 13 (2006) 27-39.

- LAZCANO, R., *Bibliografía de san Agustín en Lengua Española (1502-2006)*, Ed. *Revista Agustiniana*, Guadarrama-Madrid 2007.
- UNGER PARRA, “De Ordine. La búsqueda de la Belleza”, en *Universitas Philosophica* (Bogotá, Colombia), 56 (2011) 129-140.
- GOMÁ, J., *Tetralogía de la ejemplaridad*, Ed. Taurus, 2014. [Esta edición incluye sus obras anteriores de gran valor ético: *Imitación y experiencia* (2003), *Aquiles en el Gineceo* (2007), *Ejemplaridad pública* (2009) y *Necesario pero imposible* (2013)].
- SANCHEZ BARBOSA, D.M., y UNGER PARRA, B., “Diálogo y Pedagogía en el De Ordine de San Agustín”, en *Universitas Philosophica* (Bogotá Colombia), 69 (2017) 77-90.

